



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
  - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
  - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración  
Y Finanzas, pagara a Don  
La cantidad de \$  
Por concepto de  
Fecha de Pago

: COMITE DE AGUA POTABLE DE PALGUIN BAJO Rut 065371670-2  
: 99,650 NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS  
: CONSUMO DE AGUA ESCUELA DE PALGUIN  
: 28/03/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	111	20/03/2013	99,650

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-002-000-000	Agua		99,650
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	99,650	
215-22-05-002-000-000	Agua	99,650	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		99,650
Sumas Iguales		199,300	199,300

### REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-002-000-000			
Presupuesto Vigente		22,519,585		
Total Comprometido		5,932,775		
Saldo x Comprometer		16,586,810		

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

ADMINISTRADOR

JEFE SECC. FINANZAS

Ch. 3715